Señor Superintendente de Bancos Presente

Señor Superintendente de Bancos deseo plantearle estos dos problemas:

- 1. Actualmente existen bancos en el Ecuador que para acceder a un servicio por ejemplo apertura de una libreta de ahorros, en los contratos que el cliente firma, debe aceptar servicios como emisión de una tarjeta de débito, o también el servicio de banca electrónica, además que algunos bancos ya no están entregando cartolas físicas al cliente, aumentando aún más la presión sobre la obligatoriedad de adquirir servicios no solicitados.
- 2. Usted es Superintendente de Bancos y Compañías, el gobierno está trabajando sobre frenar la evación tributaria, podemos ver que existen compañías creadas con CAPITAL ECUATORIANO y que luego de un mes, es TRASPASADO a EXTRANJEROS, le invito a consultar el caso de OPTICAS GMO donde se tiene un capital de apertura de 3 inversionistas por un capital de CINCO MILLONES DE DÓLARES, Y QUE A MES SEGUIDO, es vendido a INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.

Por lo antes señalado **me gustaría tener una reunión con su persona o un delegado** que usted designe para cubrir los siguientes objetivos

- 1. Conocer cuál es la posición de la Superintendencia de Bancos respecto a la obligatoriedad que están imponiendo algunos bancos a los ecuatorianos que queremos acceder a sus servicios, a los cuales no solo les basta ganar dinero con la reinversión de nuestros ahorros, sino que también quieren imponernos servicios.
- 2. Conocer si la Superintendencia de Bancos está interesada en realizar una prueba en sitio (cliente fantasma), en donde acudamos al Banco del Pacífico y solicitemos abrir una libreta de ahorros, en donde se obligará al ciudadano a adquirir una tarjeta de débito (aunque específicamente indique que no la requiere) y además de no proporcionarle una cartola física obligando al cliente a tener que contratar los canales electrónicos.
- 3. Conocer cuál es la posición de la Superintendencia de Bancos respecto a la PRIORIZACIÓN DEL CLIENTE SOBRE EL BANCO, y fomentar la existencia de leyes que sean favorables a los intereses de los ecuatorianos.
- 4. Conocer cuál es la posición de la Superintendencia de Bancos y COMPAÑÍAS, sobre el caso que he planteado en el punto número 2 de OPTICAS GMO, donde estamos hablando de capitales de MILLONES DE DÓLARES, en donde al parecer se usa a ecuatorianos para ahorrarse impuestos o mecanismos de control que el país ha implantado. De la misma forma que la posible formación de MONOPOLIOS, dado que al parecer OPTICAS GMO y OPTICAS LOS ANDES podrían haber formado un monopolio en el país. Es necesario que los organismos de control trabajen de manera coordinada primero para detectar posible evación de impuestos, posible lavado de dineros, posibles dominios del mercado.

A la espera de su amable respuesta me suscribo a usted.

Byron Valdivieso Andrade

CI: 1707002786 telf: 0959940768

email: bgva2005@yahoo.com dir: Morales E349 Quito - Ecuador